



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2022

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día lunes **25 de abril del año dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/008/2022, para la "Adquisición De Lubricantes y Aditivos", que ampara la Requisición de Compra No. 0068 de la Jefatura de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa	Subdirector de Adquisiciones
Arq. Guillermo Acevedo García	Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios	J.U.D. de Almacenes E inventarios
Gerardo Nieto García	Director de Recursos Financieros y Presupuestales
Lic. Libia Zárate Palacios	Representante de la Dirección Jurídica

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz	Representante del Órgano Interno de Control

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2022

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS"

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA MAXBEL, S.A. DE C.V.	Vianey Palafox Ambriz
SOLIDUS EN NEGOCIOS ESTRUCTURALES S.A. DE C.V.	Nayeli Hernández Cruz
FEXTREX S.A. DE C.V.	José Alfonso Hernández Solano
SISTERNAS INTEGRADOS ZERMAR, S.A. DE C.V.	Gabriel Pacheco Cerón

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Jefatura de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible** y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones.

El participante **MAXBEL S.A. DE C.V.**, hace las siguientes preguntas.

1.- EN RELACIÓN DEL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, LA PARTIDA 5 (ACEITE DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR TAE 85W-90, 200 LT), LA MARCA VALVOLINE TIENE ESPECIFICACIONES PARA EL ACEITE GERAR OIL 80W90. SE LE PREGUNTA A LA ALCALDÍA SI SE ACEPTA ESTE PRODUCTO.

R.- Se acepta el producto.

2.- EN RELACIÓN DEL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, LA PARTIDA 10 (GRASA PARA USO AUTOMOTRIZ, GRASA CHASIS 2, 200 LT), LA MARCA VALVOLINE TIENE SU PRESENTACIÓN DE MEDIDA POR LIBRAS Y NO POR LITROS, SE LE PREGUNTA A LA ALCALDÍA SI SE PUEDE OFERTAR LA PRESENTACIÓN DE 400 LIBRAS QUE EQUIVALE A 180 KG.

R.- Se acepta la presentación.

3.- EN RELACIÓN DEL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, LA PARTIDA 11 (CAJA DE ARRANCADOR PARA MOTORES DE DIÉSEL Y GASOLINA EN AEROSOL), SE LE PREGUNTA A LA ALCALDÍA SI PUEDE COTIZARSE EN PRESENTACIÓN DE 11 ONZAS QUE ES EQUIVALENTE A 330 ML Y DE CUANTAS PIEZAS SE CONFORMAN LA CAJA.

R.- Se acepta la presentación, del rango de 310 a 330 ml.

4. - EN RELACIÓN DEL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, LA PARTIDA 13 (ANTICONGELANTE ORGÁNICO E INORGÁNICO 20 LT), SE LE PREGUNTA A LA ALCALDÍA SI EL ANTICONGELANTE QUE SOLICITAN ES PARA CAMIONES DE CARGA.

R.- Si, para camiones de carga. Se cotizaran los 3 tipos.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2022

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS"

7.- PARA LA PARTIDA 13, ANTICONGELANTE, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI ¿EL USO DE ESTE PRODUCTO SERÁ ÚNICAMENTE PARA AUTOMÓVILES, ¿EN SU CASO SE DEBE COTIZAR UN ANTICONGELANTE HEAVYDUTY PARA CAMIONES, TRANSPORTES DE CARGA Y AUTOMOVILES?

R.- Se van a cotizar los 3, el orgánico, inorgánico y heavyduty.

El participante SISTEMAS INTEGRADOS ZERMAR, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- LOS TAMBOS QUE SOLICITAN SON DE 200 LITROS ¿SE PREGUNTA SI SE PUEDEN COTIZAR TAMBOS DE 208 LITROS?

R.-Se acepta.

2.- ¿CUÁNTAS PIEZAS DEBE CONTENER LA CAJA DE ARRANCADOR?

R.-12 o de 24, pero cotizar la de 24 piezas.

3.- ¿SE PUEDE PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (32D) DE ABRIL 2022 EN LUGAR DE LOS PARCIALES ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2022?

R.- No, tienen que presentar las parciales.

El participante FEXTREX, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- Anexo técnico i, partida 11 caja de arrancador para motores de diésel y gasolina en aerosol caja.

R.- Si, es el universal.

2.- Anexo técnico I, partida 12, líquido de frenos dot 3, 20 lt., garrafa.

Se puede realizar entregas en presentación de botellas de 950 ml., en el entendido que realizaríamos entregas equivalentes a las garrafas de 20 litros. Solicito a la convocante se pronuncie al respecto.

R.-Si, solo entregar el equivalente a los 20 litros.

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No hay precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2022

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS"

5.- EN RELACIÓN AL PUNTO 3.2.2 DE LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 8 HACE REFERENCIA A LOS PUNTOS 2.4,2.5 Y 2.7, LO CORRECTO DEBERÍA SER 2.6, 2.5 Y 2.8, SE LE PREGUNTA A LA ALCALDÍA SI LA PRECISIÓN ES CORRECTA EN ESTOS PUNTOS.

R.- ES CORRECTO.

6.- EN RELACIÓN AL PUNTO 3.2.2 DE LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 9 HACE REFERENCIA A LOS PUNTOS 2.8, LO CORRECTO DEBERÍA SER 2.3, SE LE PREGUNTA A LA ALCALDÍA SI LA PRECISIÓN ES CORRECTA EN ESTE PUNTO.

R.-ES CORRECTO-----

El participante SOLIDUS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas. -----

1.- PARA LA PARTIDA 2, SE SOLICITA UN ACEITE PARA MOTOR DIÉSEL 15W40 MULTIGRADO CONSIDERANDO QUE LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 CORRESPONDE TAMBÍEN A UN ACEITE MULTIGRADO 15W40, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI ¿SE PUEDE OFERTAR EL MISMO ACEITE?

R.- La partida es para gasolina y la partida dos es para diésel.

2.- PARA LA PARTIDA 3 SE SOLICITA UN ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA 20W50 / 10W30, ESA ESPECIFICACIÓN DA REFERENCIA DE DOS ACEITES DISTINTOS EL 20W50 CORRESPONDE A UN ACEITE MINERAL Y EL 10W30 CORRESPONDE A UN ACEITE SINTÉTICO Y POR LO TANTO ES MÁS CARO EL SINTÉTICO, POR LO QUE SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI ¿SE PUEDE COTIZAR LIBREMENTE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES?

R.-Deberá cotizar el 20W50 y el 10W30, una partida cada uno.

3.- PARA LA PARTIDA 5, SE SOLICITA UN ACEITE DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR SAE 85W90, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI ¿EL LUBRICANTE QUE REQUIERE PUEDE SER CONFORME A LOS VALORES DE GRADOS SAE TÍPICOS QUE ES EL 80W90?

R.-Se acepta.

4.- PARA LA PARTIDA 10, GRASA PARA USO AUTOMOTRIZ, SE SOLICITA EN PRESENTACIÓN DE 200 LITROS, NO OBSTANTE, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA GRASA ESTA VIENE EN SU PRESENTACIÓN MAYOR DE TAMBORES DE 180 KILOS, POR LO QUE SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI ¿SE PUEDE OFERTAR LA PRESENTACIÓN EN TAMBOR?

R.-Se acepta.

5.- PARA LA PARTIDA 11, ARRANCADOR PARA MOTORES DE DIÉSEL Y GASOLINA EN AEROSOL, NOS PIDEN COTIZAR POR CAJA LA CANTIDAD POR CAJA QUE MANEJAMOS ES DE 24 PIEZAS, POR LO QUE SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE QUE ¿SI LA CANTIDAD DE 24 PIEZAS POR CAJA ES CORRECTA O DE CUANTAS PIEZAS SOLICITAN LAS CAJAS?

R.-Puede ser de 12 o 24 piezas, pero cotizar la de 24.

6.- PARA LA PARTIDA 12, LÍQUIDO DE FRENOS DOT 3, 20 LITROS; MI REPRESENTADA ES DISTRIBUIDORA DE BARDAHL Y EL LÍQUIDO DE FRENOS SOLO LO MANEJA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 900ML Y LA CAJA CONTIENE 15 PIEZAS, POR LO QUE EN aras de no limitar la participación se solicita a la convocante acepte sea cotizada en esta presentación.

R.-Presentar el equivalente a 20 litros.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2022

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS"

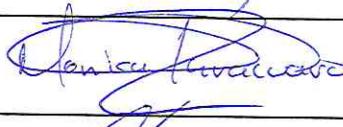
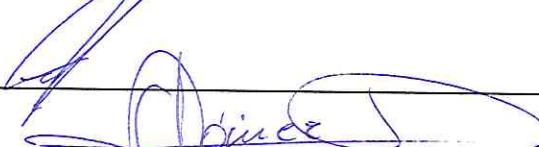
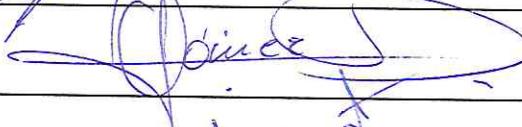
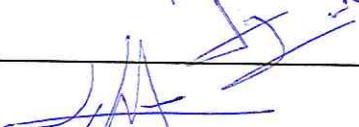
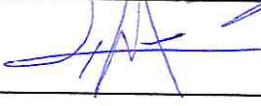
de México, la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emitirá.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 27 de abril del presente año, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/008/2022**, para el "**Adquisición De Lubricantes y Aditivos**", siendo las 11:50 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa Subdirector de Adquisiciones	
Arq. Guillermo Acevedo García Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible	
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios J.U.D. de Almacenes E inventarios	
Gerardo Nieto García Director de Recursos Financieros y Presupuestales	
Lic. Libia Zárate Palacios Representante de la Dirección Jurídica	

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/008/2022

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS"

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA MAXBEL, S.A. DE C.V. Vianey Palafox Ambriz	
SOLIDUS EN NEGOCIOS ESTRUCTURALES S.A. DE C.V. Nayeli Hernández Cruz	
FEXTREX S.A. DE C.V. José Alfonso Hernández Solano	
SISTERNAS INTEGRADOS ZERMAR, S.A. DE C.V. Gabriel Pacheco Cerón	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/008/2022, para el "Adquisición De Lubricantes y Aditivos". -----

FIN DE TEXTO.

